



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/655/2013, de 30 de julio, por la que se dispone la puesta en funcionamiento de centros públicos educativos.

La necesidad de racionalizar esfuerzos y recursos conjugando los objetivos de mejorar la calidad y eficiencia del sistema educativo, ha motivado que mediante Acuerdo 54/2013, de 25 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se crean, modifican, integran y suprimen centros públicos educativos («B.O.C. y L.» n.º 144, de 29 de julio de 2013), se proceda a la reorganización de centros públicos existentes, mediante su modificación, derivada de la pérdida o adquisición de la condición de colegio rural agrupado, e integración, así como a la creación de un nuevo centro por fusión de otros dos que ya venían funcionando.

La presente orden desarrolla y ejecuta el citado acuerdo concretando, entre otras disposiciones, el comienzo de actividades, la composición de unidades resultantes y las enseñanzas a impartir por los mismos. Asimismo, se dispone el cambio de cabecera de los colegios rurales agrupados que en esta orden se recogen.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el apartado quinto del Acuerdo 54/2013, de 25 de julio, en el Reglamento Orgánico de las Escuelas de educación Infantil y de los Colegios de educación primaria, aprobado por Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, y en el Reglamento Orgánico de los Institutos de educación secundaria, aprobado por Real Decreto 83/1996, de 26 de enero,

RESUELVO

Primero.– Centros de educación infantil y primaria.

1.1. El Colegio de Educación Infantil y Primaria «Pampliega» (código: 09008767) de Pampliega (Burgos) y el Colegio de Educación Infantil y Primaria «Manuel Moreno Blanco» (código: 37009684) de Vitigudino (Salamanca), modificados por pérdida de su condición de colegios rurales agrupados, entrarán en funcionamiento en el curso 2013/2014, con la composición de unidades jurídicas que se detalla en el Anexo I.

1.2. El Colegio Rural Agrupado «Santa Bárbara» (código: 24012025) de Torre del Bierzo (León) que adquiere dicha condición por la modificación del colegio de educación infantil y primaria de igual denominación específica, y en el que se ha integrado el Colegio Rural Agrupado «Granja de San Vicente» (código: 24018271) de La Granja de San Vicente (León), entrará en funcionamiento en el curso 2013/2014, con la composición de unidades jurídicas que se detalla en el Anexo II.

1.3. Acordada la integración del Colegio Rural Agrupado «San Cristóbal de la Polantera» (código: 24018431) de San Cristóbal de la Polantera (León) en el Colegio Rural Agrupado «Soto de la Vega» (código: 24018489) de Soto de la Vega (León), la composición de unidades jurídicas resultante de la misma, será la que se detalla en el Anexo III.

1.4. En el próximo curso 2013/2014 los colegios rurales agrupados «El Calvitero» (código: 05006053) de La Carrera (Ávila) y «Tierra del Pan» (código: 49007231) de Montamarta (Zamora), cambiarán su cabecera conforme se recoge en el Anexo IV.

Segundo.— Centros de educación secundaria.

El Instituto de Educación Secundaria «Guardo» (código: 34007159) de Guardo (Palencia) creado por la fusión de los institutos de educación secundaria «Claudio Prieto» y «Señorío de Guardo», entrará en funcionamiento el próximo curso 2013/2014.

Tercero.— Nombramiento de director.

Con el fin de garantizar la normal apertura y funcionamiento del nuevo Instituto de educación secundaria «Guardo» de Guardo (Palencia), de conformidad con lo establecido en el apartado cuarto del Acuerdo 54/2013, de 25 de julio, el Director Provincial de Educación de Palencia nombrará con carácter provisional, al director del citado centro, con efectos de 1 de septiembre de 2013.

Cuarto.— Desarrollo.

Se faculta a los titulares de las Direcciones Generales de Política Educativa Escolar, de Recursos Humanos y de Formación Profesional y Régimen Especial, en el ámbito de sus respectivas competencias, para dictar las resoluciones e instrucciones necesarias para la ejecución y desarrollo de la presente orden.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 30 de julio de 2013.

El Consejero,

Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

ANEXO I

A) El C.R.A. «Pampliega» de Pampliega (Burgos) pierde su condición de colegio rural agrupado continuando como C.E.I.P. «Pampliega» de Pampliega (Burgos).

SITUACIÓN ANTERIOR

<u>IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO</u>		<u>COMPOSICIÓN DE UNIDADES</u>			
Provincia	BURGOS				
Código	09008767	INF	PRIM	ESO	TOTAL
Denominación	C.R.A. PAMPLIEGA	2	3		5
Domicilio	GRAL. MOLA, S/N				
Localidad	PAMPLIEGA				
Municipio	PAMPLIEGA				

LOCALIDADES DEL CRA: BALBASES (LOS), PRESENCIO Y VILLAZOPEQUE.

SITUACIÓN RESULTANTE

<u>IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO</u>		<u>COMPOSICIÓN DE UNIDADES</u>			
Provincia	BURGOS				
Código	09008767	INF	PRIM	ESO	TOTAL
Denominación	C.E.I.P. PAMPLIEGA	2	3		5
Domicilio	GRAL. MOLA, S/N				
Localidad	PAMPLIEGA				
Municipio	PAMPLIEGA				

B) El C.R.A. «Manuel Moreno Blanco» de Vitigudino (Salamanca) pierde su condición de colegio rural agrupado continuando como C.E.I.P. «Manuel Moreno Blanco» de Vitigudino (Salamanca).

SITUACIÓN ANTERIOR

<u>IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO</u>		<u>COMPOSICIÓN DE UNIDADES</u>			
Provincia	SALAMANCA				
Código	37009684	INF	PRIM	ESO	TOTAL
Denominación	C.R.A. MANUEL MORENO BLANCO	3	9		12
Domicilio	CHICA, 8				
Localidad	VITIGUDINO				
Municipio	VITIGUDINO				



LOCALIDADES DEL CRA: AHIGAL DE LOS ACEITEROS, BARCEINO, BARCEO, CEREZAL DE PUERTAS, ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES, ESPADAÑA, GROO (EL), GUADRAMIRO, MAJUGES, MORONTA, PERALEJOS DE ABAJO, PERALEJOS DE ARRIBA, PICONES, PUERTAS, SANCHÓN DE LA RIBERA, TRAGUNTIA, VILLAR DE SAMANIEGO, VILLARGORDO Y VILLARMUERTO.

SITUACIÓN RESULTANTE

<u>IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO</u>		<u>COMPOSICIÓN DE UNIDADES</u>			
Provincia	SALAMANCA				
Código	37009684	INF	PRIM	ESO	TOTAL
Denominación	C.E.I.P. MANUEL MORENO BLANCO	3	8		11
Domicilio	CHICA, 8				
Localidad	VITIGUDINO				
Municipio	VITIGUDINO				

ANEXO II

El C.E.I.P. «Santa Bárbara» de Torre del Bierzo (León) adquiere la condición de colegio rural agrupado continuando como C.R.A. «Santa Bárbara» de Torre del Bierzo (León), y en él se integra el C.R.A. «Granja de San Vicente» de La Granja de San Vicente (León).

SITUACIÓN ANTERIOR

<u>IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO</u>		<u>COMPOSICIÓN DE UNIDADES</u>			
Provincia	LEÓN				
Código	24012025	INF	PRIM	ESO	TOTAL
Denominación	C.E.I. P. SANTA BÁRBARA	1	2		3
Domicilio	AVDA. SANTA BÁRBARA S.N.				
Localidad	TORRE DEL BIERZO				
Municipio	TORRE DEL BIERZO				

<u>IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO</u>		<u>COMPOSICIÓN DE UNIDADES</u>			
Provincia	LEÓN				
Código	24018271	INF	PRIM	ESO	TOTAL
Denominación	C.R.A. GRANJA DE SAN VICENTE	2	2		4
Domicilio	C/ LAS ESCUELAS, S/N				
Localidad	GRANJA DE SAN VICENTE (LA)				
Municipio	TORRE DEL BIERZO				

LOCALIDADES DEL CRA: BRAÑUELAS, MONTEALEGRE, SAN ANDRÉS DE LAS PUENTES, SANTA CRUZ DE MONTES, SANTA MARINA DE TORRE Y SILVA (LA).

SITUACIÓN RESULTANTE

<u>IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO</u>		<u>COMPOSICIÓN DE UNIDADES</u>			
Provincia	LEÓN				
Código	24012025	INF	PRIM	ESO	TOTAL
Denominación	C.R.A. SANTA BÁRBARA	3	4		7
Domicilio	AVDA. SANTA BÁRBARA S.N.				
Localidad	TORRE DEL BIERZO				
Municipio	TORRE DEL BIERZO				



LOCALIDADES DEL CRA: BRAÑUELAS, GRANJA DE SAN VICENTE (LA), MONTEALEGRE, SAN ANDRÉS DE LAS PUENTES, SANTA CRUZ DE MONTES, SANTA MARINA DE TORRE Y SILVA (LA).

<u>IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO</u>		<u>COMPOSICIÓN DE UNIDADES</u>			
Provincia	LEÓN				
Código	24018271	INF	PRIM	ESO	TOTAL
Denominación	C.R.A. GRANJA DE SAN VICENTE	0	0		0
Domicilio	C/ LAS ESCUELAS, S/N				
Localidad	GRANJA DE SAN VICENTE (LA)				
Municipio	TORRE DEL BIERZO				

SE DA DE BAJA EL CENTRO POR INTEGRACIÓN EN EL C.R.A. «SANTA BÁRBARA».

ANEXO III

Integración del C.R.A. «San Cristóbal de la Polantera» de San Cristóbal de la Polantera (León) en el C.R.A. «Soto de la Vega» de Soto de la Vega (León).

SITUACIÓN ANTERIOR

<u>IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO</u>		<u>COMPOSICIÓN DE UNIDADES</u>			
Provincia	LEÓN				
Código	24018489	INF	PRIM	ESO	TOTAL
Denominación	C.R.A. SOTO DE LA VEGA	4	3		7
Domicilio	BARRIO NUEVO, S/N				
Localidad	SOTO DE LA VEGA				
Municipio	SOTO DE LA VEGA				

LOCALIDADES DEL CRA: HUERGA DE FRAILES, HUERGA DE GARAVALLS, REGUERAS DE ARRIBA, REQUEJO DE LA VEGA, SANTA COLOMBA DE LA VEGA, VALDESANDINAS Y VILLAZALA.

<u>IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO</u>		<u>COMPOSICIÓN DE UNIDADES</u>			
Provincia	LEÓN				
Código	24018431	INF	PRIM	ESO	TOTAL
Denominación	C.R.A. SAN CRISTÓBAL DE LA POLANTERA	2	1		3
Domicilio	C/ SAN ISIDRO, 1				
Localidad	SAN CRISTÓBAL DE LA POLANTERA				
Municipio	SAN CRISTÓBAL DE LA POLANTERA				

LOCALIDADES DEL CRA: POSADILLA DE LA VEGA, RIEGO DE LA VEGA, SANTA MARÍA DE LA ISLA, SANTIBÁÑEZ DE LA ISLA, VEGUELLINA DE FONDO, VILLAGARCÍA DE LA VEGA Y VILLARNERA DE LA VEGA.

SITUACIÓN RESULTANTE

<u>IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO</u>		<u>COMPOSICIÓN DE UNIDADES</u>			
Provincia	LEÓN				
Código	24018489	INF	PRIM	ESO	TOTAL
Denominación	C.R.A. SOTO DE LA VEGA	4	6		10
Domicilio	BARRIO NUEVO, S/N				
Localidad	SOTO DE LA VEGA				
Municipio	SOTO DE LA VEGA				



LOCALIDADES DEL CRA: HUERGA DE FRAILES, HUERGA DE GARAVALLS, POSADILLA DE LA VEGA, REGUERAS DE ARRIBA, REQUEJO DE LA VEGA, RIEGO DE LA VEGA, SAN CRISTÓBAL POLANtera, SANTA COLOMBA DE LA VEGA, SANTA MARÍA DE LA ISLA, SANTIBÁÑEZ DE LA ISLA, VALDESANDINAS, VEGUELLINA DE FONDO, VILLAGARCÍA DE LA VEGA, VILLARNERA DE LA VEGA Y VILLAZALA.

	<u>IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO</u>	<u>COMPOSICIÓN DE UNIDADES</u>			
Provincia	LEÓN				
Código	24018431	INF	PRIM	ESO	TOTAL
Denominación	C.R.A. SAN CRISTÓBAL DE LA POLANtera	0	0		0
Domicilio	C/ SAN ISIDRO, 1				
Localidad	SAN CRISTÓBAL DE LA POLANtera				
Municipio	SAN CRISTÓBAL DE LA POLANtera				

SE DA DE BAJA EL CENTRO POR INTEGRACIÓN EN EL C.R.A. «SOTO DE LA VEGA».

ANEXO IV**A) Cambio de cabecera del C.R.A. «El Calvitero» de La Carrera (Ávila).****SITUACIÓN ANTERIOR**

<u>IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO</u>		<u>COMPOSICIÓN DE UNIDADES</u>			
Provincia	ÁVILA				
Código	05006053	INF	PRIM	ESO	TOTAL
Denominación	C.R.A. EL CALVITERO	2	4		6
Domicilio	PLAZA S/N				
Localidad	CARRERA (LA)				
Municipio	CARRERA (LA)				

LOCALIDADES DEL CRA: ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ, ALDEHUELA (LA), BECEDAS, BOHOYO, HORCAJADA (LA) Y NAVALONGUILLA.

SITUACIÓN RESULTANTE

<u>IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO</u>		<u>COMPOSICIÓN DE UNIDADES</u>			
Provincia	ÁVILA				
Código	05006053	INF	PRIM	ESO	TOTAL
Denominación	C.R.A. EL CALVITERO	2	4		6
Domicilio	LA BELLOTERA S/N				
Localidad	HORCAJADA (LA)				
Municipio	HORCAJADA (LA)				

LOCALIDADES DEL CRA: ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ, ALDEHUELA (LA), BECEDAS, BOHOYO, CARRERA (LA) Y NAVALONGUILLA.

B) Cambio de cabecera del C.R.A. «Tierra del Pan» de Montamarta (Zamora).**SITUACIÓN ANTERIOR**

<u>IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO</u>		<u>COMPOSICIÓN DE UNIDADES</u>			
Provincia	ZAMORA				
Código	49007231	INF	PRIM	ESO	TOTAL
Denominación	C.R.A. TIERRA DEL PAN	7	10		17
Domicilio	TRAVESÍA LAS CORRUIPIAS, SN				
Localidad	MONTAMARTA				
Municipio	MONTAMARTA				



LOCALIDADES DEL CRA: ANDAVÍAS, CUBILLOS, HINIESTA (LA), MONFARRACINOS, MORERUELA DE LOS INFANZONES, ROALES, SAN CEBRIÁN DE CASTRO Y VALCABADO.

SITUACIÓN RESULTANTE

<u>IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO</u>		<u>COMPOSICIÓN DE UNIDADES</u>			
Provincia	ZAMORA				
Código	49007231	INF	PRIM	ESO	TOTAL
Denominación	C.R.A. TIERRA DEL PAN	7	10		17
Domicilio	C/ SAN MARTÍN, S/N				
Localidad	MONFARRACINOS				
Municipio	MONFARRACINOS				

LOCALIDADES DEL CRA: ANDAVÍAS, CUBILLOS, HINIESTA (LA), MONTAMARTA, MORERUELA DE LOS INFANZONES, ROALES, SAN CEBRIÁN DE CASTRO Y VALCABADO.